



EXP-UNC: 0040114/2014

## VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vicedecana, por la que solicita autorización para el dictado del seminario electivo u optativo Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año en curso; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se adjunta el programa del seminario antes mencionado, en el que se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para tratamiento por parte del H. Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nros. 118/92 (en su Art. 11°) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Seminario electivo u optativo Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso, destinado a alumnos que cursan carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que los docentes que a continuación se detallan, tangan a su cargo el dictado del seminario Sentidos Políticos de la Universidad en la cárcel. Fragmentos Teóricos y Experiencias, como carga anexa al cargo que en cada caso se indica, durante el segundo cuatrimestre del año en curso:

- -BIXIO, Beatríz- Leg. 27726- carga anexa a su cargo de Vicedecana de Facultad.
- -JUGO BELTRÁN, Ma. Clemencia- 21233- Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, de la cátedra Antropología Filosófica de la Escuela de Filosofía.
- -ACÍN, Alicia- Leg. 27579- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra Problemáticas Educativas de Jóvenes y Adultos de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- -TOMATIS, Karina- Leg. 43644- Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, interina, de la cátedra Economía Política de la Escuela de Historia.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES





-//

EXP-UNC: 0040114/2014

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, como Profesores Invitados, a la Sra. Inés LEÓN BARRETO y al Sr. Francisco TIMMERMANN; a la Srta. Andrea TERUEL, Erika WHITNEY, Sofía BENMERGUI y Sofía ÁLVAREZ como Ayudantes Alumnos, y en condición de Profesores Adscriptos al P.U.C., a la Srta. Soledad GÓMEZ y al Sr. Ángel DALMAZZO, todos ellos para cumplir funciones en el seminario indicado en el art. 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por si sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución Nº 160/01 H.C.D.).

<u>ARTÍCULO 5º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº 263

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS stabliamo de coordinación general pacultan de filosofía y humanidades Dr. DIEGO TATIÁN
DE CANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRÍZ BIXIO VICEDECANA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES